



[Paréntesis:] Universidad en diálogo

Docencia en un mundo cambiante

INTRODUCCIÓN

La iniciativa "[Paréntesis: una universidad en diálogo]" pretende constituir un espacio de colaboración y reflexión interna entre toda la comunidad universitaria que nos permita dialogar sobre diferentes inquietudes y escenarios y mantener una actitud atenta y comprometida con nuestra institución.

La primera edición denominada "Docencia en un mundo cambiante" surge de una triple convicción:

1. La docencia está en el centro de nuestra vocación como Universidad, definiendo nuestra esencia.
2. Las circunstancias cambiantes nos obligan a reflexionar sobre cómo asegurar la calidad de la formación que impartimos.
3. Esta reflexión debe ser colectiva.

Disponer de un espacio común donde poder escucharnos con calma, fuera de las tareas diarias, y hablar sobre los temas que nos preocupan es esencial para tomar conciencia sobre qué universidad queremos construir.

OBJETIVOS

Recoger las opiniones e inquietudes de toda la comunidad universitaria en los diferentes aspectos que conciernen a la docencia.

Detectar los asuntos que no nos dejan avanzar, así como prever y priorizar posibles acciones de mejora que puedan ser concretadas en un plan de actuaciones.

Contribuir a reconocernos como miembros de una misma empresa común a través de la participación y el diálogo.



METODOLOGÍA

La iniciativa Paréntesis fue presentada en un claustro de la UPCT el día 5 de marzo de 2025 en el que se anunciaron sus objetivos y las fases del proceso que se resumen a continuación.

- 1) Organización del 'Foro Paréntesis: Docencia en un mundo cambiante' el 8 de abril de 2025.

Se recibieron un total de 30 presentaciones, cuyos textos completos se pueden consultar en el documento anexo 1: "*Proceedings_Parentesis_UPCT2025.pdf*". Se organizaron tres sesiones donde las presentaciones fueron clasificadas según 3 mesas:

- .- Mesa 1: Cómo enseñamos, cómo aprendemos
- .- Mesa 2: En busca de la calidad docente
- .- Mesa 3: Organización universitaria

Las propuestas de cada mesa fueron expuestas en el foro y posteriormente se abrió una ronda de debate con participación del público.

- 2) Organización de Reuniones específicas por Centros:

Durante los meses de mayo y junio, y con el objetivo de recoger las opiniones e inquietudes más específicas, se mantuvieron 7 reuniones con todos aquellos miembros que desearon asistir de cada Escuela o Facultad. Un resumen de las aportaciones más relevantes se puede ver en el documento anexo 2: "*Diagnóstico_Paréntesis_UPCT_CUADRO por CENTROS.pdf*"

- 3) Asimismo, se invitó a los Departamentos que trataran internamente los temas del foro y recogiesen las impresiones más importantes para sus miembros. Se recibió un total de 6 documentos resumen de estas discusiones cuyo contenido se puede consultar en el anexo 3: "*Paréntesis Departamentos 2025.pdf*"

- 4) Análisis y extracción de reflexiones, conclusiones y plan de actuación. Junio y julio de 2025 en el presente documento.



CONCLUSIONES EXTRAÍDAS SOBRE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN NUESTRA UNIVERSIDAD

1. Introducción y reflexión general sobre la calidad docente

Como institución docente, nuestra mayor responsabilidad es garantizar la calidad de la formación que impartimos. Esta calidad puede concretarse en dos aspectos esenciales:

1. Que los titulados de nuestra universidad adquieran los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para ejercer su profesión con éxito.
2. Que la docencia, así como el acompañamiento al estudiante a lo largo de su trayectoria de aprendizaje, se ofrezca con los más altos estándares de calidad.

En este sentido, todas las opiniones, inquietudes, convicciones y propuestas expresadas por los participantes —tanto PDI, PTGAS como estudiantes— en la iniciativa Paréntesis Docencia, reflejan el deseo compartido de contribuir al cumplimiento de estos dos pilares fundamentales en nuestra universidad.

2. Sobre la evaluación, la normativa y el fraude académico.

De manera mayoritaria, el profesorado ha manifestado que la normativa actual de evaluación resulta excesivamente rígida y restrictiva. Señalan que no contempla adecuadamente las diferencias entre asignaturas de distinta naturaleza, ni las especificidades propias de cada titulación o centro. Además, varios aspectos de dicha normativa han quedado superados por la irrupción de la Inteligencia Artificial como herramienta tanto para estudiantes como para docentes. Por ejemplo, la obligatoriedad de incluir entregables como parte de la evaluación debería revisarse, ya que su pertinencia ha cambiado en el nuevo contexto digital.

Con la generalización del uso de la IA generativa como asistente académico, evaluar si un estudiante ha adquirido realmente los conocimientos, habilidades y competencias puede exigir, en algunas de las asignaturas, una mayor personalización de la evaluación. Puede ser que, en estos casos, el profesorado necesite observar la evolución del estudiante, su progreso en el aprendizaje y la maduración de sus capacidades. Por ello, la presencialidad puede constituir un elemento clave para facilitar esta evaluación más individualizada.

Una preocupación recurrente en los foros ha sido el aumento del fraude académico, claramente potenciado por los avances tecnológicos. Es innegable que la tolerancia al fraude académico mina la confianza en el sistema universitario: perjudica a los estudiantes honestos, engaña a las empresas que esperan profesionales competentes y daña la imagen de seriedad y excelencia que la universidad debe preservar. Muchos docentes reivindican la necesidad de actualización de la normativa de honestidad académica para tener en cuenta la evolución de la tecnología.



En este contexto, los métodos de evaluación centrados únicamente en los resultados finales del aprendizaje podrían ser más susceptibles al fraude, y el profesor debe tener la posibilidad, si lo considera necesario, de incluir el seguimiento del proceso de aprendizaje individual de cada estudiante.

3. Contenidos, condiciones de la docencia y necesidades de actualización.

Estas reflexiones sobre la evaluación se han visto acompañadas por observaciones relativas a los contenidos y a las condiciones en las que se imparte la docencia. Varias aportaciones subrayan la necesidad de revisar los horarios y calendarios, tanto para garantizar un ritmo de impartición compatible con las memorias de los títulos, como para evitar una sobrecarga excesiva de trabajo para los estudiantes.

Docentes y estudiantes coinciden en la importancia de revisar los planes de estudio, así como los contenidos de las asignaturas. En una universidad politécnica, resulta imprescindible que estos estén actualizados y respondan a las necesidades reales del entorno profesional. En este sentido, la adaptación a la irrupción de la Inteligencia Artificial es ineludible. Existe consenso en que este proceso de actualización debe realizarse escuchando activamente a las empresas, para alinear la formación universitaria con la evolución de sus demandas.

Ante la incertidumbre sobre qué competencias serán más requeridas en el futuro, tanto el profesorado como el alumnado coinciden en la necesidad de promover el desarrollo de habilidades blandas —como el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, el liderazgo, la adaptabilidad o la creatividad— que resultan clave en un mundo cambiante.

Dado el esfuerzo que implica la actualización de contenidos, asignaturas, actividades y metodologías docentes, el profesorado solicita formación, apoyo institucional y un mayor reconocimiento a quienes se implican y destacan en su labor. Igualmente, junto con el estudiantado, reclaman un mayor control sobre aquellos docentes que no cumplen adecuadamente con sus responsabilidades. La mejora de la docencia debe ser fruto de un trabajo colectivo, no solo de esfuerzos individuales.

En este sentido el programa DOCENTIA, diseñado para la evaluación de la calidad docente, debe implementarse en nuestra universidad permitiendo la evaluación periódica de todos nuestros profesores para la mejora de su desempeño y su desarrollo profesional.

4. Acompañamiento al estudiante y prevención del abandono

El control y las posibles medidas ante conductas reprobables por parte del profesorado han sido objeto de debate. El profesorado considera necesario disponer de herramientas eficaces para prevenir estas situaciones, pero también demanda garantías que eviten posibles situaciones de indefensión. Por su parte, el alumnado expresa dudas sobre la eficacia de los actuales sistemas de control. Mencionan, por ejemplo, que las encuestas de satisfacción no parecen tener efectos visibles, y perciben que no existen mecanismos reales para actuar ante conflictos o problemáticas específicas relacionadas con ciertas asignaturas o docentes.



En consecuencia, se percibe en ambos colectivos una cierta desconfianza o desconocimiento respecto a los sistemas internos de aseguramiento de la calidad.

En relación con el éxito estudiantil:

Los primeros cursos son, con diferencia, los más complejos, debido al salto de nivel respecto a la educación preuniversitaria. En los últimos años, se ha observado un descenso en los conocimientos previos y en las habilidades básicas del alumnado, lo que, unido a una escasa madurez en técnicas de estudio, organización del tiempo y motivación, conlleva serias dificultades en su proceso de aprendizaje. Es evidente la necesidad de establecer mecanismos de refuerzo y un acompañamiento más cercano durante los primeros años universitarios.

En este contexto, es esencial evitar la sobrecarga de trabajo provocada por la falta de coordinación entre asignaturas. Esta sobrecarga, especialmente en los cursos iniciales, puede resultar insuperable para estudiantes que ya parten con ciertas carencias, y llevarles al abandono de los estudios.

Otro aspecto crucial es la atención a la salud mental del alumnado. Superar una titulación universitaria exige, sin duda, un gran esfuerzo personal y muchas horas de estudio. La exigencia académica es necesaria para garantizar el alto nivel de nuestras titulaciones, pero las condiciones, el entorno, el acompañamiento y la calidad de los servicios ofrecidos deben asegurar que cualquier estudiante, con el esfuerzo adecuado, pueda alcanzar con éxito la finalización de sus estudios.

PLAN DE ACCIONES

Es cierto que muchos de las problemáticas y los retos abordados en el foro, las reuniones o las contribuciones, recopilados y resumidos en la sección anterior, ya habían sido identificados previamente por determinados colectivos. Habían sido objeto de discusión en pasillos o en cafetería, en juntas de centro o consejos de departamentos, entre docentes o entre estudiantes. Sin embargo, la asimetría entre las percepciones de unos y otros es lo que hace necesario ponerlas en común, confrontarlas y contrastarlas.

Esta puesta en común permite por una parte que emerjan los problemas más serios, más urgentes, los que, en opinión de muchos, amenazan más directamente la misión docente de la universidad: los que la mayoría de docentes ven con preocupación, así como los que los estudiantes viven con inquietud. A primera vista, son diferentes en la mayoría de los casos, pero también es verdad que no se pueden abordar unos sin la vista puesta en los otros.

En efecto, permite tomar consciencia y recordar que no todas las soluciones son neutras ni inocuas: resolver una parte del problema puede agravar otra. Encontrar el equilibrio adecuado no es trivial.

Un ejemplo es la necesidad, reivindicada por la totalidad de los docentes participantes, de conceder mayor libertad al profesorado para organizar las asignaturas, en particular su evaluación. Esta reivindicación, que los estudiantes participantes en el foro reconocieron como legítima, provoca inquietud entre los alumnos si hay abusos en el



ejercicio de esta libertad que lleven a la arbitrariedad en la evaluación, ante la cual estarían indefensos. Las acciones propuestas, como la reforma de la normativa de evaluación, deben por lo tanto necesariamente implicar también mecanismos eficientes para evitar estas situaciones. Pero a la vez, estos mecanismos deben ser garantistas de los derechos de ambas partes.

Como resultado de esta reflexión, se proponen las siguientes acciones, con su planificación temporal indicada, para abordar los principales retos detectados:

1. **Revisar la normativa de evaluación, con el objetivo de aprobarla en octubre 2025. Se buscará más flexibilidad y, por otra parte, se debe aumentar la eficiencia del control sobre incidencias en la calidad de la práctica docente.**

Promotor: Vicerrectorado de Estudios y Calidad. Agentes: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, centros, departamentos, alumnos.

2. **Se lanzará un plan para dar a conocer, activar y mejorar la eficiencia de las medidas para asegurar la calidad de la práctica docente. Marco temporal: a lo largo del curso 2025/26.**

Promotor: Vicerrectorado de Estudios y Calidad, Vicerrectorado de Profesorado y Docencia.

3. **Se promoverán mecanismos, proporcionando formación y supervisión a los centros, para equilibrar la carga de trabajo con especial atención a los primeros cursos. Marco temporal: a lo largo del curso 2025/26.**

Promotor: Vicerrectorado de Estudios y Calidad. Agentes: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, centros, departamentos, alumnos.

4. **Se actualizará la normativa de honestidad, para adaptarla a la nueva realidad tecnológica. Marco temporal: a lo largo del curso 2025/26.**

Promotor: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Agentes: Vicerrectorado de Estudios y Calidad, Vicerrectorado de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial, centros, departamentos, alumnos.

5. **Se elaborará un Plan de Acompañamiento Integral, PAI, para acompañamiento intenso en primer y segundo curso. Incluirá cursos cero y de refuerzo con reconocimiento al profesorado. Marco temporal: inicio de piloto de curso septiembre 2025.**

Promotor: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Agentes: Vicerrectorado de Estudios y Calidad, Vicerrectorado de Profesorado y Docencia, centros, departamentos, alumnos.

6. **Se lleva a cabo la negociación del modelo de DOCENTIA. Marco temporal: aprobación a lo largo del curso 2025/26.**

Promotor: Vicerrectorado de Profesorado y Docencia. Agentes: centros, departamentos, alumnos.

7. **Se promoverán la elaboración de horarios y calendarios que tengan en cuenta la carga de trabajo del alumnado, y un ritmo adecuado de impartición de los**



contenidos. Marco temporal: a lo largo del curso 2025/26 para el curso 2026/27.

Promotor: Vicerrectorado de Estudios y Calidad. Agentes: Vicerrectorado de Estudiantes, centros, departamentos, alumnos.

- 8. Se organizarán expresamente actividades de formación para docentes sobre metodologías docentes, Inteligencia Artificial, evaluación del aprendizaje en el contexto tecnológico actual, actividades para la adquisición de habilidades blandas. Marco temporal: a lo largo del curso 2025/26.**

Promotor: Vicerrectorado de Profesorado y Docencia. Agentes: Vicerrectorado de Estudios y Calidad, Vicerrectorado de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial, centros, departamentos.

- 9. Se iniciará un plan para fomentar la revisión de contenidos de asignaturas, para promover la actualización y corregir posibles desactualizaciones. Tendrá que abordar el impacto de la Inteligencia Artificial en los contenidos impartidos como consecuencia de su generalización como asistente en la práctica profesional. Incluye formación, apoyo y reconocimiento a los docentes. Marco temporal: elaboración del plan a lo largo del curso 2025/26 para su aplicación en cursos posteriores.**

Promotor: Vicerrectorado de Estudios y Calidad. Agentes: Vicerrectorado de Profesorado y Docencia, Vicerrectorado de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, empresas, centros, departamentos, alumnos.

- 10. Se iniciará un plan para la revisión de planes de estudio, con el objetivo de actualización, y alineación con las nuevas necesidades del mercado laboral. elaboración del plan a lo largo del curso 2025/26 para su aplicación en cursos posteriores.**

Promotor: Vicerrectorado de Estudios y Calidad. Agentes: Vicerrectorado de Profesorado y Docencia, Vicerrectorado de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, empresas, organizaciones profesionales (colegios, etc.), centros, alumnos.

- 11. Lanzamiento de un plan plurianual de inversión en equipamientos docentes, vinculado con la actualización de los contenidos docentes de asignaturas y títulos. Marco temporal: elaboración del plan inicio del curso 2025/26 para que la primera anualidad esté incluida en el presupuesto de 2026. Planificación incluye hasta 2029/30.**

Promotor: Vicerrectorado de Economía y Planificación. Agentes: Vicerrectorado de Estudios y Calidad, Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad, centros, departamentos.